



## **Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial**

### **Sesión Ordinaria**

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 08:37 horas del día 11 de Abril del 2019, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del "Salón de Sesiones" del Palacio Municipal los suscritos C.c. **Eduardo Manuel Martínez Martínez, Juan Solís García, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernandez, Carmina Palacios Ibarra, Luis Alberto Michel Rodríguez y Jorge Antonio Quintero Alvarado**, el primero en mi calidad de regidor y presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, los 05 subsecuentes regidores colegiados y el último síndico municipal, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

### **Orden del Día**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de fecha 28 de Marzo del 2019.
- 4.- Informe de actividades de la Dirección de Desarrollo Urbano de los alcances del convenio de conurbación entre el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión

### **Desarrollo de la Sesión**

**Lista de Asistencia.-** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial los siguientes integrantes: los C.c. **Juan Solís García, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernandez, Carmina Palacios Ibarra, Luis Alberto Michel Rodríguez y Jorge Antonio Quintero Alvarado y Eduardo Manuel Martínez Martínez.** (7 de 10 integrantes)



**Declaración Legal de Quorum.-** una vez concluido el pase de lista, el ciudadano presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial manifestó: **"que existe quórum legal de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, para llevar a cabo la sesión."** - -

**Aprobación del Orden Del Día.-** Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre lo que versa, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando 07 votando a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.-----

**Instalación Legal de la Sesión.-** una vez determinada la existencia del quórum legal, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, declara formalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-** en uso de la palabra el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifestó lo siguiente:

**"Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez:** *A continuación se someta para su aprobación el acta de 28 de Marzo del 2019, quienes estén a favor del acta favor de manifestarlo levantando su mano."*

Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de fecha 28 de Febrero del 2019, se somete a votación, **resultando 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**-----


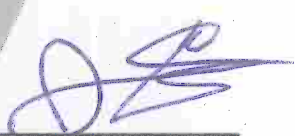



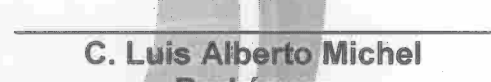
**Informe de actividades de la Dirección de Desarrollo Urbano en cuanto al alcance del convenio de conurbación de entre los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit.-** Por lo que el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, da cuenta de la asistencia del Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil, quien acude en representación de la Dirección de Desarrollo Urbano y de propia voz informa sobre la constitución de la zona metropolitana interestatal y hace referencia a la importancia de la delimitación territorial, asimismo señala que el acto posterior a esto, es constituir la comisión de ordenamiento publico metropolitano y que de esta forma se va a regular la metropolización y se establecerán los términos de la misma, manifestando que los 4 principales ejes del convenio son: dotación de infraestructura y equipamiento en servicios urbanos; acciones de movilidad incluyendo el transporte público masivo, mejorar las condiciones ambientales y el manejo integral del agua y mejorar el espacio público.

**Asuntos Generales.-** Por lo que pasando al punto del orden del día consistente en asuntos generales, el Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, preguntó a los integrantes de la comisión, si alguno de ellos tenía algún punto que tratar, a lo que todos manifestaron que no tenían asuntos generales para tratar, por lo que se da por agotado este punto.-----



## Clausura

Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por esta H. Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 09:01 horas, del día 11 de Abril del 2019, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.- damos fe -

|   |   |
|---|---|
| <br>_____<br><b>Lic. Eduardo Manuel Martínez</b><br><b>Martínez</b><br>Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial | <br>_____<br><b>C. Juan Solís García</b><br>Regidor Colegiado              |
| <br>_____<br><b>C. Saúl López Orozco</b><br>Regidor Colegiado  | <br>_____<br><b>C. Cecilio López Fernández</b><br>Regidor Colegiado       |
| <br>_____<br><b>C. Carmina Palacios Ibarra</b><br>Regidor Colegiado  | <br>_____<br><b>C. Luis Alberto Michel Rodríguez</b><br>Regidor Colegiado |
| <br>_____<br><b>C. Jorge Antonio Quintero Alvarado</b><br>Síndico Municipal   |   |

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial de fecha 11 de Abril del 2019.